

El Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades para la Atención de Emergencias Médicas en el ámbito prehospitalario.



TÓPICOS

1. Introducción
2. Objetivo del Resultado 1 y sus Actividades
3. Avances de las Actividades del Resultado 1
 - 3-1. Organización del Equipo Técnico 1
 - 3-2. Elaboración de los Manuales de Capacitación
4. Futuras Actividades
5. Mensaje del SEM

1. Introducción

Este es el segundo boletín del Proyecto. El objetivo de este es proveer una atención prehospitalaria de calidad en el Área Metropolitana de San Salvador. Para lograr este propósito, el proyecto consiste en cuatro resultados. Aprovechando esta oportunidad, nos gustaría explicar sobre la actividad del Resultado 1 y sus avances .

2. Objetivo del Resultado 1 y sus Actividades

El objetivo del Resultado 1 es fortalecer el proceso de capacitación y educación continua para los proveedores de atención prehospitalaria. Para lograr esto, las principales actividades que se implementan son las siguientes;

- ♦ Revisar y elaborar manuales, lineamientos, etc. sobre la atención prehospitalaria, clasificados por niveles técnicos y funciones.
- ♦ Revisar el plan de capacitación para los proveedores de atención prehospitalaria.
- ♦ Implementar la capacitación para proveedores de atención prehospitalaria.



3. Avances de las Actividades del Resultado 1

3-1. Organización del Equipo Técnico 1

El 22 y 23 de agosto de 2017, se llevó a cabo el "taller para el diseño de un curso de capacitación y el desarrollo de una lista de verificación para el cumplimiento de las directrices en el ámbito prehospitalario" con la participación de las Instituciones de Emergencia (IEs). Una de las conclusiones del taller relacionada con el Resultado 1 fue que el proceso de capacitación debe ser unificado entre todas las instituciones, y que es necesario un programa de capacitación de propiedad estatal.

Después del taller, el Equipo Técnico para la planificación e implementación de la estandarización de los conocimientos y habilidades necesarios en atención prehospitalaria (en adelante, "Equipo Técnico 1" (ET1), cuyo papel es fortalecer y estandarizar los conocimientos y habilidades necesarias en atención prehospitalaria, fue reorganizado para elaborar el plan de capacitación para los proveedores de atención prehospitalaria. La actividad inicial fue comenzar a trabajar en el plan de capacitación (plan de estudios, texto y cronograma) para el nivel básico mínimo para el personal de las ambulancias (en adelante, "nivel básico").



Taller para el diseño de un curso de capacitación y el desarrollo de una lista de verificación y el cumplimiento de las directrices en el ámbito prehospitalario



Reunión del equipo técnico1

3-2. Elaboración de los Manuales de Capacitación

El Equipo Técnico 1 primero desarrollará un plan de capacitación (currícula, texto y cronograma) para el nivel básico, y luego de completar los trabajos para ESTE NIVEL, también se planifica continuar con el desarrollo del currícula de capacitación de nivel intermedio y avanzado.

La primera reunión del ET1 se realizó el 8 de septiembre de 2017 y se reúnen periódicamente para elaborar los manuales de capacitación para el nivel básico como trabajo inicial para la elaboración del plan de capacitación. Los manuales de capacitación están compuestos por 15 capítulos y se desarrollarán cinco materiales: (1) material de referencia, (2) manual de los participantes, (3) manual del instructor, (4) diapositivas de capacitación y (5) exámenes. A las IEs se les asignaron algunos capítulos o materiales de referencia para redactar, y se trabajó en el desarrollo de los borradores. Los borradores fueron revisados por los grupos compuestos por los miembros interinstitucionales en tres talleres celebrados en marzo y abril de 2018. Además, se formuló la comisión de revisión la cual fue conformada por un representante de cada institución para que sea responsable de la revisión final de cada manual. A partir de mayo de 2018, se completó el material de referencia revisado por la comisión de revisión, y el manual del instructor y las diapositivas de capacitación están siendo revisadas por la misma comisión. El manual del participante y los exámenes serán desarrollados a partir del manual del instructor revisado por la comisión de revisión.

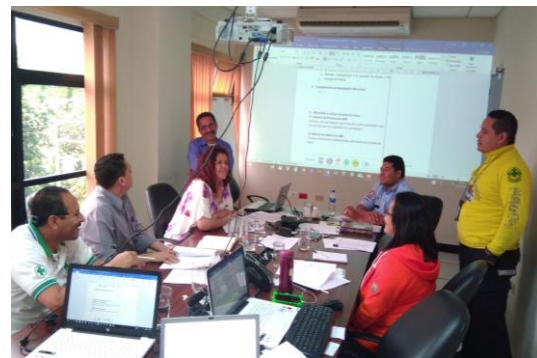
La elaboración de manuales de capacitación requiere mucho tiempo. Sin embargo, gracias al conocimiento, la experiencia y la cooperación de cada institución, el desarrollo de manuales de capacitación de un curso unificado para el nivel básico avanza de manera constante.



Toma de fotografías para el manual de entrenamiento



Foto de grupo en la reunión del equipo técnico 1



Reunión de comisión de revisión

4. Futuras Actividades

- Verificar la validez de los manuales de capacitación a través de un taller y finalizarlos, obtener la aprobación e imprimir todos los manuales de capacitación.
- Implementar la capacitación del nivel básico para los proveedores de atención prehospitalaria (se planea tentativamente de enero a septiembre de 2019).
- Desarrollar el plan de estudios de capacitación para nivel intermedio y avanzado.
- Implementar el curso de capacitación en Japón que busca obtener técnicas de atención prehospitalaria, tales como la observación, juicio y tratamiento.

5. Mensaje del SEM



La Cooperación de Japón y el Sistema de Emergencias Médicas, sus primeros avances:

Es de nuestra parte precisar el que la cooperación de Japón a través de un grupo de expertos lleva consigo el fortalecer las columnas básicas de todo sistema, fue un FODA el que en su momento nos definió el rumbo que debíamos de tomar.

De esta manera conceptualizamos cuatro grandes problemas que los traducimos en nuestros cuatro grandes objetivos para el crecimiento del Sistema:

- 1.- Fortalecer la capacidad instalada del país en la atención en Emergencias Médicas:
 - 1.1 Formar Recurso Humano capacitado, especializado y certificado en Emergencias Médicas.
 - 1.2 Contar con Infraestructura mínima necesaria para las actividades en Atención a las Emergencias Médicas.
 - 1.3 Contar con equipo esencial para el manejo de las Emergencias Médicas
 - 1.4 Contar con insumos médicos, mobiliario y medicamentos mínimos básicos para atender las Emergencias Médicas.
 - 1.5 Contar con un Plan Nacional de Capacitación que forme Recursos altamente tecnificados en Emergencias Médicas.
 - 1.6 Crear e impulsar un Plan de Formación Profesional con currículo que forje Recurso Humano especializado, siendo las Universidades las que tengan el compromiso de Nación de formar este recurso.

2.- Que la población esté informada sobre la Atención en Emergencias Médicas.
2.1 Crear una estrategia de difusión IEC - Información, Educación y Capacitación, involucrando todos los actores del ámbito Prehospitalario.
2.2 Desarrollar campañas publicitarias para dar a conocer a la población la existencia del Sistema en Emergencias Médicas y su manejo, incluyendo el uso adecuado del número telefónico 132.

3.- Organizar y mejorar la Atención en Emergencias Médicas.
3.1 Contar con un Centro de Coordinación que organice, y mejore la coordinación entre los prestadores de la Atención Prehospitalaria.
3.2 Contar con personal médico y de telefonía capacitado para dar respuesta ante los diversos casos de Emergencias Médicas, logrando la coordinación.
3.3 Contar con infraestructura básica que se ubique en zonas de alto riesgo en responder a Emergencias Médicas, que puede ser existente de los cuerpos de socorro o nuevas si el caso lo amerita.

4.- Funcionar bajo un marco jurídico que regule las acciones en atención en Emergencias Médicas en el ámbito prehospitalario:
4.1 Crear la Ley de Atención Prehospitalaria en forma consensuada.
4.2 Crear los marcos normativos regulatorios que dicten los aspectos que mejoren la Atención en Emergencias Médicas bajo un marco legal.

Ing. Nelson Antonio Nuila Flamenco
SEM



El Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades para la Atención de Emergencias Médicas en el Ámbito Prehospitalario en la República de El Salvador.



Editor

Fujita Planning Co., Ltd
Ichigaya KT building I 5F,4-7-16 Kudan-minami,
Chiyoda-ku,
Tokyo, 102-0074, Japan
tel. +81-3-5389-1315

SEM / MINSAL / JICA
Edificio 3, Sub Dirección de Tránsito Terrestre,
Autopista Norte, Colonia El Refugio
San Salvador, El Salvador,
Tel. 2591-8135